



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 3 DE JULIO DE 2017

Asistentes:

| | |
|---|-----------------------------|
| CARMEN M ^a PEREZ DEL MOLINO | ALCALDESA-PRESIDENTA |
| MIGUEL ÁNGEL SÁEZ LÓPEZ | PRIMER TENIENTE DE ALCALDE |
| SARA VILLA RUIZ | SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE |
| MIGUEL ÁNGEL HERRERO OLIVARES | TERCER TENIENTE DE ALCALDE |
| ÁUREA ESCUDERO HERNÁNDEZ | CUARTA TENIENTE DE ALCALDE |
| NOELIA POZAS TARTAJO | QUINTA TENIENTE DE ALCALDE |
| DIOSDADO SOTO PÉREZ | CONCEJAL GRUPO PP |
| ALBA LÓPEZ JIMÉNEZ | CONCEJAL GRUPO PP |
| RAFAEL JOSÉ VALERO BRA VO | CONCEJAL GRUPO PP |
| M ^a LAURA CARRASCO CABRERIZO | CONCEJAL GRUPO PP |
| ESPERANZA GALLUT SAÑUDO | CONCEJAL GRUPO SÍ SE PUEDE |
| RAÚL RODRÍGUEZ CARRASCOSA | CONCEJAL GRUPO SÍ SE PUEDE |
| M ^a LOURDES LUCEÑO MORENO | CONCEJAL GRUPO SÍ SE PUEDE |
| JOSÉ LUIS VALDELVIRA LOZANO | CONCEJAL GRUPO PSOE |
| JOSÉ JAVIER ORTEGA CASERO | CONCEJAL GRUPO PSOE |
| JOSÉ RAMÓN CULEBRAS BONILLA | CONCEJAL GRUPO VOX |
| LEONOR VILLAZALA ROCA | CONCEJAL GRUPO IUCM-LV |
| FRANCISCO JAVIER CASAL DE BLAS | INTERVENTOR |
| ROCIO VILLARREAL GATO | SECRETARIA ACCTAL. |

En la Villa de Guadarrama (Madrid), en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las diecinueve horas del día tres de julio de dos mil diecisiete, se reúnen los señores arriba anotados para celebrar sesión ordinaria del Pleno Corporativo, según la citación notificada en tiempo y forma.

La Presidencia abre la sesión y se trataron los asuntos del Orden del Día.

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

1.1. Expediente 2017-PLE-2. Sesión de 22 de febrero de 2017.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta pregunta a los/las Sres/as. Concejales/as si desean hacer alguna observación al acta del día 22 de febrero de 2017, distribuida con la notificación de la convocatoria.

Las intervenciones constan en el Diario de Sesiones.

Votación y acuerdo

D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): ABSTENCIÓN.
D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): SÍ.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): NO.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): NO.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): NO.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): NO.
D^a Alba López Jiménez (PP): NO.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): NO.
D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): NO.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): SÍ.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): SÍ.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): SÍ.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): SÍ.

El Pleno, con 9 votos en contra de los representantes de los Grupos PSOE (2), SÍ SE PUEDE (3) y PP (4), 7 votos a favor de los representantes de los Grupos VOX (1) y APPG (6), y 1 abstención del representante del Grupo IUCM-LV (1), no aprobó el acta por mayoría absoluta.

1.2. Expediente 2017-PLE-3. Sesión de 29 de marzo de 2017.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta pregunta a los/las Sres/as. Concejales/as si desean hacer alguna observación al acta del día 29 de marzo de 2017, distribuida con la notificación de la convocatoria.

Las intervenciones constan en el Diario de Sesiones.

Votación y acuerdo

D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): ABSTENCIÓN.
D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): SÍ.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): NO.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): NO.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): NO.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): NO.
D^a Alba López Jiménez (PP): NO.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): NO.
D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): NO.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): SÍ.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): SÍ.



D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): SÍ.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): SÍ.

El Pleno, con 9 votos en contra de los representantes de los Grupos PSOE (2), SÍ SE PUEDE (3) y PP (4), 7 votos a favor de los representantes de los Grupos VOX (1) y APPG (6), y 1 abstención del representante del Grupo IUCM-LV (1), no aprobó el acta por mayoría absoluta.

1.3. Expediente 2017-PLE-4. Sesión de 3 de mayo de 2017.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta pregunta a los/las Sres/as. Concejales/as si desean hacer alguna observación al acta del día 3 de mayo de 2017, distribuida con la notificación de la convocatoria.

Las intervenciones constan en el Diario de Sesiones.

Votación y acuerdo

D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): ABSTENCIÓN.
D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): SÍ.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): NO.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): NO.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): NO.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): NO.
D^a Alba López Jiménez (PP): NO.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): NO.
D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): NO.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): SÍ.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): SÍ.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): SÍ.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): SÍ.

El Pleno, con 9 votos en contra de los representantes de los Grupos PSOE (2), SÍ SE PUEDE (3) y PP (4), 7 votos a favor de los representantes de los Grupos VOX (1) y APPG (6), y 1 abstención del representante del Grupo IUCM-LV (1), no aprobó el acta por mayoría absoluta.

2. EXPEDIENTE 2016-MC-12. CREACIÓN DEL PUESTO DE VICESECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO Y DE LA PLANTILLA. MODIFICACIÓN DE LA RPT.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 26 de junio de 2017, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable con el voto a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1) y APPG (4), y el voto en contra

de los representante de los Grupos PSOE (1), SÍ SE PUEDE (2) y PP (2), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes

Acuerdos:

"PRIMERO. Crear en la RPT del Ayuntamiento el puesto de trabajo de Vicesecretario del Ayuntamiento reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional de la Sub-escala de Secretaría, categoría de entrada como Puesto de colaboración inmediata a la Secretaría General; incorporando la ficha adjunta del puesto a la RPT.

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la modificación del Presupuesto del Ayuntamiento mediante Transferencia de crédito dotando de crédito presupuestario el anterior puesto de trabajo y la modificación de la Plantilla municipal en los términos que se adjuntan incorporando un nuevo PT de FHN y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 169 y siguientes del TR LRHL y 126 del TR RL; exponiéndolo al público durante 15 días previo anuncio en el BOCM durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. La aprobación se considerará definitiva si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

TERCERO. Aprobada definitivamente la anterior modificación del Presupuesto y de la Plantilla municipal, solicitar a la Comunidad de Madrid, al amparo de las competencias de clasificación de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (art. 2 y 9 del RD 1732/1994, 29 de julio), que tiene atribuidas, la clasificación del puesto de colaboración inmediato a la Secretaría, denominado Vicesecretaría del Ayuntamiento de Guadarrama, en la Sub-escala: Secretaría; Categoría: de entrada."

Intervenciones

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Votación y acuerdo

D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): SÍ.
D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): SÍ.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): NO.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): NO.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): NO.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): NO.
D^a Alba López Jiménez (PP): NO.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): NO.
D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): NO.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): SÍ.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): SÍ.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): SÍ.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): SÍ.



El Pleno, con 9 votos en contra de los representantes de los Grupos PSOE (2), SÍ SE PUEDE (3) y PP (4), y 8 votos a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1) y APPG (6), acordó rechazar por mayoría absoluta la propuesta.

3. EXPEDIENTE 2017-EP-39. SOLICITUD DE COMPATIBILIDAD PARA EL EJERCICIO DE UNA SEGUNDA ACTIVIDAD. INTERESADO: M^a CARMEN DÍAZ LÓPEZ.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 26 de junio de 2017, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable con el voto a favor de los representantes de los Grupos VOX (1), PP (2) y APPG (4), y la abstención de los Grupos IUCM-LV (1), PSOE (1) y SÍ SE PUEDE (2), someter al Pleno Corporativo la adopción del siguiente

Acuerdo:

"Autorización favorable de compatibilidad a Dña. M^a Carmen Díaz López, Auxiliar Administrativo laboral fijo, para el ejercicio de una segunda actividad privada como profesional de Agente Comercial, que no supondrá modificación de la jornada de trabajo y horario."

Intervenciones

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Votación y acuerdo

D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): ABSTENCIÓN.
D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): SÍ.
D. José Luis Valdelvira Lozano (PSOE): ABSTENCIÓN.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): ABSTENCIÓN.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): ABSTENCIÓN.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): ABSTENCIÓN.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): ABSTENCIÓN.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): ABSTENCIÓN.
D^a Alba López Jiménez (PP): ABSTENCIÓN.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): ABSTENCIÓN.
D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): ABSTENCIÓN.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): SÍ.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): SÍ.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): SÍ.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): SÍ.

El Pleno, con 7 votos a favor de los representantes de los Grupos VOX (1) y APPG (6), y 10 abstenciones de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), PSOE (2), SÍ SE PUEDE (3) y PP (4), acordó aprobar por mayoría simple la propuesta, en sus propios y literales términos.

4. EXPEDIENTE 2017-MC-13. MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL POR CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO MEDIANTE BAJAS POR ANULACIÓN DE CRÉDITOS PARA OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y REFORMA DE CENTROS CULTURALES.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 26 de junio de 2017, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable con el voto a favor de los representantes de los Grupos VOX (1) y APPG (4), y la abstención de los Grupos IUCM-LV (1), PSOE (1), SÍ SE PUEDE (2) y PP (2), someter al Pleno Corporativo la adopción del siguiente

Acuerdo:

"Aprobar la modificación del Presupuesto del Ayuntamiento de Guadarrama prorrogado para el ejercicio 2017 mediante Crédito Extraordinario, mediante baja de créditos, por importe de DOSCIENTOS DIEZ MIL EUROS (210.000,00 €), en las siguientes aplicaciones de los estados de gastos:

BAJAS PARTIDAS PRESUPUESTO DE GASTOS

| | | |
|------------------------|---|-------------|
| 17.0110.3100000 | DEUDA PÚBLICA.- INTERESES DE PRÉSTAMOS - PÓLIZA DE TESORERÍA | 3.384,52 |
| 17.0110.3100003 | DEUDA PÚBLICA.- INTERESES DE PRÉSTAMOS - PLAN DE SANEAMIENTO | 12.000,00 |
| 17.0110.3590000 | DEUDA PÚBLICA.- OTROS GASTOS FINANCIEROS | 80.000,00 |
| 17.1300.1200400 | ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.- RETRIBUCIONES BÁSICAS C2 | 12.025,88 |
| 17.1300.1210000 | ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.- COMPLEMENTO DESTINO | 4.241,16 |
| 17.1300.1210100 | ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.- COMPLEMENTO ESPECÍFICO | 17.073,12 |
| 17.1300.1600000 | ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.- SEGURIDAD SOCIAL | 9.001,84 |
| 17.1650.2100003 | ALUMBRADO PÚBLICO.- REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN - ALUMBRADO URBANIZACIONES | 50.761,11 |
| 17.1532.6010604 | PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS PÚBLICAS. - ASFALTADO PRADO SAN JUAN Y OTRAS | 21.512,37 |
| | TOTAL BAJAS..... | 210.000,00 |
| CRÉDITO EXTRAORDINARIO | | |
| 17.3300.6320000 | ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA. INVERSIÓN DE REPOSICIÓN: OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y REFORMA DE CENTROS CULTURALES | 210.000,00" |

Intervenciones

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Votación y acuerdo

D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): Sí.
D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): Sí.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): Sí.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D. José Javier Ortega Casero (PSOE): SÍ.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): ABSTENCIÓN.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): ABSTENCIÓN.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): ABSTENCIÓN.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): SÍ.
D^a Alba López Jiménez (PP): SÍ.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): SÍ.
D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): SÍ.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): SÍ.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): SÍ.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): SÍ.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): SÍ.

El Pleno, con 14 votos a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1), PSOE (2), PP (4) y APPG (6), y 3 abstenciones de los representantes del Grupo SÍ SE PUEDE (3), acordó aprobar por mayoría absoluta la propuesta, en sus propios y literales términos.

5. EXPEDIENTE 2017-MC-14. MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MEDIANTE CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO MEDIANTE REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES PARA LA OBRA "ACTUACIÓN DE PARQUE FORESTAL Y DE OCIO LA SERRANA".

La Sra. Alcadesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 26 de junio de 2017, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable con el voto a favor de los representantes de los Grupos VOX (1) y APPG (4), y la abstención de los Grupos IUCM-LV (1), PSOE (1), SÍ SE PUEDE (2) y PP (2), someter al Pleno Corporativo la adopción del siguiente

Acuerdo:

"PRIMERO. Aprobar la modificación del Presupuesto del Ayuntamiento de Guadarrama prorrogado para el ejercicio 2017 mediante Crédito Extraordinario, financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, por importe de SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUARENTA EUROS (629.040,00 €), en las siguientes aplicaciones de los estados de gastos e ingresos:

ESTADO DE INGRESOS DEL PRESUPUESTO
2017.8700000 REMANENTE DE TESORERÍA GENERAL (+) 629.040,00 €

ESTADO DE GASTOS DEL PRESUPUESTO
2017.1720.6100000 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE. -
INVERSIONES DE REPOSICIÓN: ACTUACIÓN PARQUE FORESTAL Y
DE OCIO LA SERRANA (+) 629.040,00 €

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto tanto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento como en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM), por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo

y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones."

Intervenciones

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Tras las intervenciones, la Sra. Alcaldesa-Presidenta deja el expediente sobre la mesa para un mejor estudio del mismo por parte de los Grupos de la Oposición.

6. EXPEDIENTE 2017-MC-15. MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MEDIANTE CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO MEDIANTE REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES PARA LA OBRA "ACTUACIÓN DE ACERADO DE ACCESO A LA JAROSA".

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 26 de junio de 2017, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable con el voto a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1) y APPG (4), y la abstención de los Grupos PSOE (1), SÍ SE PUEDE (2) y PP (2), someter al Pleno Corporativo la adopción del siguiente

Acuerdo:

"PRIMERO. Aprobar la modificación del Presupuesto del Ayuntamiento de Guadarrama prorrogado para el ejercicio 2017 mediante Crédito Extraordinario, financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, por un importe de CIENTO VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS (127.260,00 €), en las siguientes aplicaciones de los estados de gastos e ingresos:

| | |
|--|------------------|
| ESTADO DE INGRESOS DEL PRESUPUESTO | |
| 2017.8700000 REMANENTE DE TESORERÍA GENERAL | (+) 127.260,00 € |
| ESTADO DE GASTOS DEL PRESUPUESTO | |
| 2017.1532.6010609 PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS PÚBLICAS.- ACERADO | |
| ACCESOS SUBIDA A LA JAROSA | (+) 127.260,00 € |

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto tanto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento como en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM), por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones."

Intervenciones

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Votación y acuerdo

D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): Sí.
D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): Sí.
D. José Luis Valdelvira Lozano (PSOE): Sí.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D. José Javier Ortega Casero (PSOE): SÍ.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): ABSTENCIÓN.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): ABSTENCIÓN.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): ABSTENCIÓN.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): SÍ.
D^a Alba López Jiménez (PP): SÍ.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): SÍ.
D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): SÍ.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): SÍ.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): SÍ.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): SÍ.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): SÍ.

El Pleno, con 14 votos a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1), PSOE (2), PP (4) y APPG (6), y 3 abstenciones de los representantes del Grupo SÍ SE PUEDE (3), acordó aprobar por mayoría absoluta la propuesta, en sus propios y literales términos.

7. EXPEDIENTE 2017-MC-16. MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MEDIANTE CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO MEDIANTE REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE "INVENTARIO DE CAMINOS PÚBLICOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL."

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 26 de junio de 2017, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable con el voto a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), PP (2) y APPG (4), y la abstención de los Grupos VOX (1), PSOE (1) y SÍ SE PUEDE (2), someter al Pleno Corporativo la adopción del siguiente

Acuerdo:

"**PRIMERO.** Aprobar la modificación del Presupuesto del Ayuntamiento de Guadarrama prorrogado para el ejercicio 2017 mediante Crédito Extraordinario, financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, por importe de VEINTIÚN MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS (21.538,00 €), en las siguientes aplicaciones de los estados de gastos e ingresos:

| | |
|--|-----------------|
| ESTADO DE INGRESOS DEL PRESUPUESTO | |
| 2017.8700000 REMANENTE DE TESORERÍA GENERAL | (+) 21.538,00 € |
| ESTADO DE GASTOS DEL PRESUPUESTO | |
| 2017.1720.6400002 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE. - GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL - INVENTARIO DE CAMINOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE GUADARRAMA | (+) 21.538,00 € |

"**SEGUNDO.** Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto tanto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento como en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM), por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones."

Intervenciones

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Votación y acuerdo

D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): SÍ.
D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): SÍ.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): SÍ.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): SÍ.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): ABSTENCIÓN.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): ABSTENCIÓN.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): ABSTENCIÓN.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): SÍ.
D^a Alba López Jiménez (PP): SÍ.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): SÍ.
D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): SÍ.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): SÍ.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): SÍ.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): SÍ.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): SÍ.

El Pleno, con 14 votos a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1), PSOE (2), PP (4) y APPG (6), y 3 abstenciones de los representantes del Grupo SÍ SE PUEDE (3), acordó aprobar por mayoría absoluta la propuesta, en sus propios y literales términos.

8. EXPEDIENTE 2017-CCEN-3. SOLICITUD EFECTUADA POR PADRES DE ALUMNOS DE LOS CEIP VILLA Y SIERRA DE GUADARRAMA DE APOYO PARA MANTENER LA PARADA DE LA RUTA ESCOLAR DE LA UR. PRADO SAN JUAN .

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Sociales y Seguridad de 26 de junio de 2017, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable con el voto a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1), PSOE (1), SÍ SE PUEDE (2), PP (2) y APPG (4), someter al Pleno Corporativo la adopción del siguiente

Acuerdo:

"PRIMERO. Apoyar la solicitud efectuada por los padres usuarios de mantener la parada de la ruta escolar en la Urbanización Prado San Juan para el curso escolar 2017-2018 para los alumnos de los colegios Villa de Guadarrama y Sierra de Guadarrama.

SEGUNDO. Comunicar el acuerdo del Pleno al órgano competente al respecto: DAT MADRID OESTE-Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid."



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Intervenciones

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Votación y acuerdo

D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): SÍ.
D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): SÍ.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): SÍ.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): SÍ.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): SÍ.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): SÍ.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): SÍ.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): SÍ.
D^a Alba López Jiménez (PP): SÍ.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): SÍ.
D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): SÍ.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): SÍ.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): SÍ.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): SÍ.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): SÍ.

El Pleno, con 17 votos a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1), PSOE (2), SÍ SE PUEDE (3), PP (4) y APPG (6), acordó aprobar por unanimidad la propuesta en sus propios y literales términos.

9. MOCIONES.

9.1. EXPEDIENTE 2017-MOC-7. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA PROMOCIÓN DE LA ESCOLARIZACIÓN INCLUSIVA EN LA EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Sociales y Seguridad de 26 de junio de 2017, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable con el voto a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), PSOE (1) y SÍ SE PUEDE (2), y la abstención de los representantes de los Grupos VOX (1), PP (2) y APPG (4), someter al Pleno Corporativo la adopción del siguiente

Acuerdo:

"PRIMERO. Ejercer la Iniciativa Legislativa de los ayuntamientos en virtud de la Ley 6/1986, de junio, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, mediante la aprobación por parte de este Pleno de la proposición de ley de medidas prioritarias para la promoción de la escolarización inclusiva en el ámbito de la educación no universitaria en la Comunidad de Madrid.

SEGUNDO. Desarrollar las gestiones oportunas desde el Pleno del Ayuntamiento de Guadarrama para constituir una comisión compuesta por los Alcaldes (o el representante que al efecto designe el Pleno de cada municipio) intervinientes en esta Iniciativa Legislativa de los Ayuntamientos. Llevando a cabo todos los trámites prescritos en la Ley 6/1986, de 25 de junio, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid para elevar la propuesta de ley a la Asamblea de Madrid.

TERCERO. Instar y exigir al Gobierno Nacional y al gobierno de la Comunidad de Madrid velar por el cumplimiento de las leyes vigentes en materia de inclusión educativa garantizando el derecho a la educación de calidad y con equidad.

CUARTO. Hacer públicos estos acuerdos en el municipio a través de las vías de comunicación ordinarias de que dispone el consistorio".

Intervenciones

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Votación y acuerdo

D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): SÍ.
D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): ABSTENCIÓN.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): SÍ.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): SÍ.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): SÍ.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): SÍ.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): SÍ.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): NO.
D^a Alba López Jiménez (PP): NO.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): NO.
D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): NO.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): ABSTENCIÓN.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): ABSTENCIÓN.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): ABSTENCIÓN.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): ABSTENCIÓN.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): ABSTENCIÓN.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): ABSTENCIÓN.

El Pleno, con 6 votos a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), PSOE (2) y SÍ SE PUEDE (3), 4 votos en contra de los representantes del Grupo PP (4), y 7 abstenciones de los representantes de los Grupos VOX (1) y APPG (6), acordó aprobar por mayoría simple la propuesta en sus propios y literales términos.



CONTROL Y FISCALIZACIÓN

10. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (3 DE FEBRERO DE 2017, Y DEL 31 DE MARZO AL 7 DE ABRIL DE 2017).

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 26 de junio de 2017, en el que se indica que los asistentes se dan por enterados de los acuerdos adoptados en las siguientes sesiones:

2017-EJGL-4, de 3 de febrero de 2017.
2017-EJGL-11, de 31 de marzo de 2017.
2017-EJGL-12, de 7 de abril de 2017.

Las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.

11. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA -PRESIDENCIA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS (DEL 110/2017 AL 139/2017).

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 26 de junio de 2017 en el que se indica que los asistentes a la Comisión se dan por enterados de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia y Concejalías Delegadas del 110/2017 al 139/2017, ambos inclusive:

| Nº | FECHA | ASUNTO | FISCALIZACIÓN |
|----------|-------|---|---------------|
| 2017/110 | 10/05 | Aprobación de facturas gasto electricidad (Gas Natural Fenosa) | c |
| 2017/111 | 11/05 | Aprobación de facturas menores de 3.000€ | dp |
| 2017/112 | 12/05 | Aprobación de facturas de los cursos de operaciones básicas de pastelería (16/3183, 16/4298 y 16/4299), cocina (16/3185 y 16/4300 a 16/4305) y operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones (16/4297) | dp |
| 2017/113 | 15/05 | Aprobación de facturas gasto electricidad (Gas Natural Fenosa) | c |
| 2017/114 | 16/05 | Aprobación de facturas menores de 3.000€ | dp |
| 2017/115 | 18/05 | Autorización gasto a justificar – propuesta de gastos nº 252. Isabel Morrón Rodríguez | c |
| 2017/116 | 18/05 | Autorización gasto a justificar – propuesta de gastos nº 259. Victor Rodríguez Maqueda | c |
| 2017/117 | 18/05 | Convocatoria de Junta de Gobierno Local | --- |
| 2017/118 | 18/05 | Autorización celebración matrimonio civil en CC La Torre | --- |

| | | | |
|-----------------|-------|---|-----|
| 2017/119 | 18/05 | Aprobación de facturas gastos a justificar – abril | c |
| 2017/120 | 18/05 | Aprobación de facturas justificativas 2º anticipo de caja fija CEIP Villa de Guadarrama – Carlos Quiza Partida. | c |
| 2017/121 | 22/05 | Reordenación de la calle Alfonso Senra entre las calles Iglesia y Muñoz Grandes | --- |
| 2017/122 | 22/05 | Aprobación de facturas menores de 3.000€ | dp |
| 2017/123 | 22/05 | Aprobación de facturas menores de 3.000€ | dp |
| 2017/124 | 22/05 | Convocatoria de Pleno sesión ordinaria | --- |
| 2017/125 | 23/05 | Aprobación 1ª remesa pagos fijos del Ayuntamiento – mayo 2017 | dp |
| 2017/126 | 23/05 | Aprobación 2ª remesa pagos fijos del Ayuntamiento – mayo 2017 (reiteración nota de reparo nº 2/2017) | nr |
| 2017/127 | 24/05 | Aprobación de gastos financieros por comisiones bancarias - abril | --- |
| 2017/128 | 25/05 | Aprobación definitiva del expediente 2017-MC-3. Modificación del presupuesto, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado mediante incorporación del remanente líquido de tesorería para gastos generales: Adquisición y adecuación de las antiguas oficinas de autobuses “Larrea” en la calle Alfonso Senra. | --- |
| 2017/129 | 29/05 | Aprobación de facturas de los cursos de operaciones básicas de pastelería (16/3183, 16/4298 y 16/4299) y cocina (16/4300 a 16/4305) | dp |
| 2017/130 | 29/05 | Aprobación de la factura de la actividad “Escuela de Montaña Adaptada” del mes de abril (reiteración nota de reparo nº 3/2017) | nr |
| 2017/131 | 29/05 | Aprobación de facturas de consumo de agua (2º bimestre) | c |
| 2017/132 | 29/05 | Aprobación de facturas de suministro de energía eléctrica alumbrado público Urb. Jarosa III (Contratos 387158832 y 566293791) | c |
| 2017/133 | 31/05 | Convocatoria de Junta de Gobierno Local | --- |
| 2017/134 | 01/06 | Sustitución de vacaciones del Interventor Titular, Funcionario de Habilitación de carácter Nacional durante las vacaciones anuales. | --- |
| 2017/135 | 01/06 | Sustitución de vacaciones del Tesorero Titular, Funcionario de Habilitación de carácter Nacional durante las vacaciones anuales. | --- |
| 2017/136 | 01/06 | Sustitución de vacaciones de la Secretaria Titular, Funcionario de Habilitación de carácter Nacional durante las vacaciones anuales. | --- |
| 2017/137 | 02/06 | Aprobación de facturas menores de 3.000€ | Dp |
| 2017/138 | 06/06 | Lista provisional de relación de admitidos y excluidos de bolsa de empleo funcionario interino TAE-Jurídico de Urbanismo | --- |
| 2017/139 | 07/07 | Convocatoria de Junta de Gobierno Local | --- |

(c: conformidad; d: disconformidad; NR: nota de reparo; dp: disconformidad parcial)

Las intervenciones constan en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.



12. RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS/LAS SRES/AS. CONCEJALES/AS.

Las intervenciones respecto de cada uno de los ruegos, preguntas y peticiones constan íntegras en el Diario de Sesiones.

Se indican a continuación los ruegos y preguntas presentados por los Grupos Municipales.

Grupo IUCM-LV

Peticiones

1.- Nuestra primera petición la consideramos de suma importancia. Se refiere al Centro "El Laurel" (El Raso). Debemos ponernos de nuevo en contacto con Patrimonio Nacional para solicitar una ampliación del número de años por los que nos fue concedida la cesión. Desde IUCM-LV nos ponemos a disposición del Equipo de Gobierno y del resto de la Corporación, al igual que se hizo en años anteriores y con lo que tantos logros conseguimos.

2.- Pedimos la ampliación del espacio ya cedido a la Asociación Adisgua en el Raso, añadiéndole parte del edificio contiguo al que ya vienen utilizando, y que se encuentra pendiente de rehabilitar, para convertirlo en un centro de día que atienda satisfactoriamente las necesidades diarias de las personas con capacidades diferentes. Este punto lo llevamos en nuestro Programa Electoral.

3.- De nuevo queremos recalcar la necesidad de que se tomen medidas drásticas con la limpieza y vigilancia de la Jarosa para evitar el peligro de incendio.

4.- Pedimos que también la vigilancia se realice sobre las fincas privadas y se obligue a sus propietarios a limpiarlas de malezas para evitar que se conviertan en una tea.

5.- Queremos pedir que se solicite al Canal de Isabel II que mantengan abiertas todas las puertas que dan acceso al Pantano, para poder facilitar la salida en caso de emergencia. En este momento hay tres cerradas con candado.

6.- Reincidimos en nuestra petición histórica de la necesidad de tener un Técnico de Medio Ambiente.

7.- En el año 1977, hace cuarenta años en Barcelona salió a la calle la primera manifestación gay, la cual era ilegal y tuvo una fuerte represión policial. Ya en 1981 y dentro de la legalidad se empezó a celebrar en Madrid la fiesta del orgullo gay (28 de junio). Desde entonces muchos ayuntamientos muestran su apoyo colocando durante ese día la bandera gay en su balcón. Bandera que tiene seis franjas de color: rojo, naranja, amarillo, verde, azul y violeta que reproducen los colores del arcoíris. Pedimos que nuestro Ayuntamiento se sume a la iniciativa.

En este momento D^a Leonor Villazala Roca cede la palabra a D. José Javier Ortega Casero, quien lee una declaración institucional de la FEMP, a la que se adhieren los representantes de todos los Grupos Municipales por mayoría absoluta, con la abstención de D. José Ramón Culebras por encontrarse en ese momento ausente..

Preguntas

8.- El próximo mes de agosto se cierra por obras el Hogar del pensionista. ¿Durante el tiempo que dure la reforma que alternativa tienen nuestros mayores?

9.- ¿Cuánto tiempo creen que pueden durar las obras de la C/ Alfonso Senra? ¿Qué se va a hacer cuando éstas lleguen a la altura de las terrazas de los bares, ahora que estamos en época estival?

D^a Leonor Villazala Roca retira esta pregunta.

Grupo VOX

Preguntas

1.- ¿Hay alguna novedad en el proceso iniciado con la Comunidad de Madrid en relación a la ampliación del Polideportivo municipal para poder dar cobertura, entre otros, al prometido traslado del Skate Park?

2.- ¿Nos pueden informar por favor de en qué situación se encuentra el servicio de Pediatría de nuestro Centro de Salud?

3.- ¿Nos pueden informar por favor de en qué situación se encuentra la pesca en Las Encinillas?

4.- ¿Cuál es la oferta que este Ayuntamiento brinda a las familias en relación a campamentos durante el mes de agosto?

Ruegos

1.- RUEGO a la señora Alcaldesa que vuelva a convocar la preceptiva Junta de portavoces con el ánimo de normalizar las relaciones entre los distintos grupos políticos y con el único objetivo de buscar entre todos el bien común para todos los vecinos de Guadarrama.

2.- RUEGO a la señora Alcaldesa que reconsidere su postura de no aceptar ni una sola moción que tenga que ver con el municipio de Guadarrama.

3.- Recientemente hemos recibido una comunicación procedente de la Comunidad de Madrid relativa a la campaña contra incendios prevista para este verano. En ella se hace referencia a la obligación que tienen los Ayuntamientos de mantener sus espacios naturales en condiciones de limpieza y acceso para prevenir los incendios. Asimismo se hace referencia a la especial atención y vigilancia que hay que tener con los terrenos privados susceptibles de padecer incendios.

4.- RUEGO al equipo de gobierno de este Ayuntamiento que adopte todas las medidas necesarias para tratar de evitar estos incendios en nuestro municipio.

5.- RUEGO nuevamente que se coloque un semáforo con luz ámbar intermitente en la Calle Alfonso Senra a la altura del Parque Municipal.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

- 6.- RUEGO al equipo de gobierno que dé orden de arreglar el sistema de riego de los arriates ornamentales sitos en el tramo entre Los Fresnos y el Hospital Guadarrama, por tener importantes fugas de agua y por estar en un estado bastante lamentable.
- 7.- RUEGO al equipo de gobierno que estudie la posibilidad de ampliar las fechas de apertura de la piscina municipal.
- 8.- RUEGO al equipo de gobierno que mejore la señalización vial en la confluencia de las calles Vigo, San Roque y Joaquín García Morato.
- 9.- RUEGO al equipo de gobierno que valore la posibilidad de alquilar equipos de aire acondicionado para nuestros colegios públicos si vuelven a darse episodios de olas de calor durante el periodo lectivo.
- 10.- RUEGO al equipo de gobierno que valore la posibilidad de invertir en nuevas papeleras para paliar la falta de éstas en algunas zonas del municipio.
- 11.- RUEGO al equipo de gobierno que valore la posibilidad de acometer una limpieza general profunda en el polideportivo durante este verano.
- 12.- RUEGO al equipo de gobierno que estudie la posibilidad de ampliar y/o variar el horario de la línea municipal L4 para poder dar cobertura a los alumnos de los distintos centros educativos de nuestro municipio.

Grupo PSOE

Peticiones

- 1.- Solicitamos se tomen medidas urgentes para frenar la proliferación de graffitis que, además de no limpiarse, cada vez hay más, provocando un efecto "llamada", lo que hace que Guadarrama tenga un aspecto lamentable en gran parte de su término.
- 2.- Solicitamos se dé mantenimiento a la señalización de los "paseos temáticos por Guadarrama". De nade vale hacer inversiones en proyectos con una vida tan corta por falta de mantenimiento.
- 3.- Solicitamos se nos dé contestación por escrito de todas aquellas peticiones realizadas hasta la fecha, así como contestación (en un sentido o en otro) respecto a solicitudes y propuestas, cuya repetitiva respuesta ha sido "ya lo estudiaremos".

Preguntas

- 1.- ¿Qué medidas van a tomar para facilitamos la documentación que venimos solicitando desde hace meses o años? Pedimos un informe por parte de la Secretaria Municipal al respecto.
- 2.- ¿Cuál es el motivo que sigamos teniendo talleres de danza al margen de la Escuela Municipal de música y danza?

- 3.- ¿Ha habido alguna variación en cuanto a licencias de la finca Prado Moros?
- 4.- ¿Cuál es el motivo de no permitir a los concejales de la oposición el acceso restringido a los expedientes a través del sistema SEGUEX?
- 5.- ¿Se ha actuado en prevención de incendios y en el borde de la urbanización Jarosa III como venimos reiterando en anteriores plenos?
- 6.- ¿Hay alguna novedad respecto a la parcela frente al colegio Sierra de Guadarrama?
- 7.- ¿Se está cumpliendo el pliego de condiciones del parking subterráneo con la empresa Intor? En caso negativo, ¿se están tomando medidas legales? ¿Hay algún tipo de negociación con la empresa?
- 8.- ¿Tenemos estimación de inicio de las obras de la rotonda de entrada al Polígono La Mata?
- 9.- ¿Se va a reforzar el servicio de limpieza con más trabajadores? ¿Qué se va a hacer respecto a la creciente suciedad en el municipio ante el incipiente aumento de población en verano?
- 10.- ¿En qué situación se encuentra la finca adyacente a la urbanización Los Fresnos (terrenos de nave Mahou)?
- 11.- ¿En qué situación se encuentra la finca situada entre las calles Antonio Machado y Acacias (frente a El Gurugú)?
- 12.- A fecha actual, ¿cuántos abonos se han vendido para la piscina municipal (verano)?
- 13.- Ante las necesidades de personal en el Polideportivo Municipal que venimos preguntando, ¿se ha contemplado la posibilidad de volver a contratar al monitor que finalizó contrato?
- 14.- ¿Qué previsión tenemos de finalización de las obras de la parada de Larrea?
- 15.- ¿Se ha avanzado algo en la petición reiterada de coordinación de horarios de los autobuses hacia Madrid (682)?

Grupo Sí Se Puede

Preguntas

- 1.- En el pasado Pleno nos informó Vd. sobre el proyecto de instalación de la empresa Mercadona en Guadarrama. Dado que este asunto suscita el interés de los vecinos de Guadarrama, ¿nos podría Vd. concretar más y mejor la situación en la que se encuentra este proyecto?



2.- En varias ocasiones le hemos solicitado que se limite el acceso de vehículos al entorno natural del Embalse de La Jarosa, como medida para la protección del lugar, dado su especial interés, y el fomento de actividades saludables entre la población. El lugar es objeto de numerosas visitas de excursionistas, paseantes, centros educativos, clientes de los establecimientos y vecinos que quieren disfrutar de un espacio de esparcimiento. Se hace del todo necesario el control del tráfico rodado a un enclave natural cuyo atractivo reside precisamente en poder disfrutar de la naturaleza sin el tráfico de vehículos de motor que entorpezcan el turismo activo y respetuoso con el medioambiente. ¿Podría indicarnos si se ha realizado algún tipo de gestión sobre este asunto?

3.- Dado que en el pasado pleno, ante una de nuestras preguntas, usted contestó que sí que tiene previsto solicitar una nueva ponencia de valores para Guadarrama, y dado que esta solicitud tiene un límite temporal, ¿nos podría Vd. concretar para cuándo tiene usted previsto solicitarla?

Ruegos

1.- Solicitamos que se realicen las gestiones para dotar a nuestro municipio de un punto de toma puntual para helicópteros de emergencias del SERCAM.

2.- Solicitamos la instalación de paneles informativos en el exterior de todos los edificios municipales, a efectos no solo de una mayor difusión de toda la actividad del gobierno municipal y de las actividades ofertadas a los vecinos, sino también para que otras organizaciones, como centros escolares, asociaciones vecinales y ciudadanas, etc. puedan darse a conocer y difundir sus actividades.

3.- El Tribunal de Justicia de la UE ha declarado sentencia recientemente sobre la posible ilegalidad en materia de las exenciones fiscales de las que disfruta la Iglesia Católica con respecto a las actividades económicas que lleva a cabo en sus centros, incluso respecto de actividades sin una finalidad estrictamente religiosa y por las que se exime a esta comunidad religiosa del pago de impuestos. Dado que en Guadarrama existen locales que tienen características muy similares a los mencionados en la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión, solicitamos un exhaustivo informe técnico-económico por parte de la Intervención del Ayuntamiento de Guadarrama que aclare la posible relación de algunos centros dentro del término municipal que pudieran estar gozando de exenciones sin corresponderles, con el gravísimo efecto que esto pudiera estar provocando en la recaudación de nuestro municipio.

4.- El Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEAAT) es un organismo público de investigación en materias de energía y medioambiente y su aplicación a objetivos de interés social. En el ánimo de que nuestro municipio apueste por la sostenibilidad y el desarrollo de energías renovables, solicitamos se considere la firma de un acuerdo con este organismo, como ya han hecho otros Ayuntamientos de la Sierra, para el estudio del potencial solar de los tejados de Guadarrama que defina qué cubiertas son las más adecuadas para la instalación de tecnología solar fotovoltaica y solar térmica y cualifique la potencial producción de electricidad y agua caliente sanitaria, poniendo especial atención en la potencialidad de los edificios públicos y extendiendo el estudio a todos los inmuebles que sea posible en el municipio.

5.- Durante el pasado pleno, nuestro grupo municipal preguntó sobre la valoración cuantitativa que supone la reciente sentencia del tribunal constitucional sobre el impuesto de plusvalía. Nos interesamos, especialmente, sobre la cantidad resultante de la posible devolución que se deberá realizar a los vecinos que lo reclamen y se encuentren en derecho de devolución. Se nos contestó que aún no se tenía ninguna previsión para ello. Hoy, queremos solicitar de la Alcaldía, que ordene a quien corresponda, cuanto antes, debido al que entendemos que será un significativo efecto sobre el presupuesto municipal que van a provocar estas devoluciones, y sobre todo "cuándo lo puede provocar", seguramente dentro de uno o dos años a lo máximo, momento muy crítico, ya que nos encontraremos justo en medio o ya después de la siguiente cita electoral municipal; una previsión cuantitativa de las cantidades que deberán ser devueltas. Previsión, que sin duda, evitará, que la repercusión presupuestaria que provoque, sea utilizada por cualquier grupo o partido para conseguir ventajas electorales. Hemos comprobado, que ya algunos municipios, han efectuado esta previsión de la cantidad que deberán devolver, en el ánimo de justificar su consideración a la hora de confeccionar sus presupuestos. Y que esta, no parece, de valor poco significativo; por ejemplo, y aunque puedan existir importantes variaciones dependiendo de la situación del valor catastral de cada municipio, si bien no olvidemos que en Guadarrama está un tanto elevado, lo cual incluso puede ser más perjudicial para este cálculo; como decíamos, por ejemplo, Valdemorillo, 12.000 habitantes, ha estimado en tres millones de euros el efecto de esta sentencia. Si seguimos esta estimación con similares parámetros comparativos: número de ventas efectuadas en el período juzgado, valores catastrales de la zona y período de actualización y cantidades recaudadas por el impuesto de plusvalía, en Guadarrama, aunque esta estimación es sólo comparativa, la cantidad a devolver podría estar muy cercana a los cuatro millones de euros.

Le pedimos que a la mayor brevedad, dada la enorme repercusión presupuestaria que puede suponer, ordene a los servicios económicos municipales, un informe, que estime de manera más acertada, la cantidad que va a suponer esta sentencia para las arcas municipales de Guadarrama. Y que una vez hecha, convoque usted a los grupos municipales para que las decisiones, dada la enorme repercusión presupuestaria y las modificaciones que se deberán producir, salgan del mayor acuerdo posible.

Grupo PP

Preguntas

- 1.- ¿Para cuándo se tiene previsto el inicio de las obras de la rotonda de acceso al Polígono Industrial "La Mata"?
- 2.- ¿Dónde se ha destinado la caldera de gasóleo de la Casa de Cultura Cervantes?
- 3.- ¿Existe alguna garantía sobre el asfaltado recientemente realizado de las calles del Casco Antiguo?
- 4.- ¿Cuál es el criterio establecido para regular el porcentaje de las retribuciones que perciben los profesores de talleres y clases impartidas por profesionales independientes?



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

- 5.- ¿Cuál es el motivo de que se sigan cursando recibos de gastos de cultura y deportes a través de Ibercaja?
- 6.- ¿Existe a día de hoy alguna deuda pendiente de pago por parte de INTOR a favor del Ayuntamiento?
- 7.- ¿Cuántos nichos se encuentran vacíos y disponibles en el cementerio municipal?
- 8.- ¿Se va a adherir este año Guadarrama al abono taurino de la sierra?
- 9.- ¿Se ha recibido alguna contestación por parte de la Comunidad de Madrid en cuanto a la limpieza del monte pinar y adecuación de caminos forestales?
- 10.- ¿Tiene el ayuntamiento conocimiento de la plaga de cucarachas en algunos puntos del municipio y que están afectando a domicilios y comercios?
- 11.- ¿Cuál es el motivo de la eliminación de bancos en el área de la urbanización el redondillo?
- 12.- ¿Por qué no está en funcionamiento la fuente de la teja?
- 13.- ¿Existe un inventario de los cuadros de los concursos de pintura?
- 14.- ¿Hay alguna novedad sobre la posibilidad de conseguir acceso directo desde Guadarrama al hospital universitario Puerta de Hierro mediante transporte público?
- 15.- En relación a los proyectos que se van a realizar a través del PIR dispuesto para este mandato ¿se tiene contestación sobre la autorización para acometer el proyecto de obra de acondicionamiento y reforma del Paseo de la Alameda? ¿se han enviado el resto de autorizaciones de proyectos que se habían contemplado en la memoria de inversiones?
- 16.- ¿Se ha detectado si sigue existiendo pérdida de agua en la piscina municipal de verano?
- 17.- ¿Cuándo se tiene previsto que den comienzo las obras de reestructuración de acerado de la zona norte?
- 18.- ¿Con qué frecuencia se vacían los contenedores de papel y vidrio?
- 19.- ¿Cuándo se tiene previsto que quede cubierta la plaza de Técnico Jurídico de Urbanismo?
- 20.- ¿En qué situación se encuentra el expediente relativo al desarrollo de la finca de "Los Bulles"? ¿Tiene pensado la Sra. Alcadesa reunirse con los grupos de oposición para exponer la situación?
- 21.- ¿En qué situación se encuentra el expediente relativo a la construcción de residencia geriátrica en la Urbanización Vallefresnos?.

Ruegos

1.- Ruego hagan una revisión general del estado de las arquetas del municipio dado que muchas de ellas se encuentran en mal estado y suponen un peligro para la seguridad de las personas.

2.- Ruego se eleve petición a la Comunidad de Madrid para la regulación del tránsito de autocares en la carretera que bordea el embalse de La Jarosa proponiendo su estacionamiento en los aparcamientos disuasorios junto al muro del embalse. Todo ello a fin de evitar colapsos de tráfico y posibles accidentes y garantizando un menor impacto medioambiental.

3.- Ruego se instalen paneles específicos en determinados puntos de la localidad para localización de anuncios publicitarios.

4.- Ruego mantengan limpias de hierbas las aceras del municipio.

No habiendo más ruegos y preguntas de los Sres/as. Concejales/as, finaliza la sesión, siendo las veintidós horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha.

De conformidad con el Orden del Día de la convocatoria, la Sra. Alcaldesa-Presidenta abre a continuación un turno de ruegos y preguntas del público asistente, cuyas intervenciones constan en el Diario de Sesiones.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que como Secretaria General certifico.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

CARMEN M^a PÉREZ DEL MOLINO

ROCÍO VILLARREAL GATO